

LA UIP DEMANDA ENCARECIDAMENTE QUE UN ACUERDO HUMANITARIO SEA FIRMADO EN COLOMBIA

Ginebra, 5 de julio de 2007 – No. 276

Después de la publicación la semana pasada de un comunicado de prensa de la agencia ANNCOL anunciando el asesinato de once diputados provinciales colombianos, la Unión Interparlamentaria (UIP) reitera con insistencia su llamado a que se firme un acuerdo humanitario entre el Gobierno Colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) . La UIP recuerda que seis parlamentarios nacionales se encuentran todavía en manos de las FARC, junto con una ex – senadora y ex – candidata a la presidencia de Colombia, Sra. Ingrid Betancourt, y otro 60 rehenes.

La UIP condena el asesinato de los once legisladores provinciales colombianos asesinados en un ataque perpetrado por un grupo militar no identificado contra el campo donde ellos estaban detenidos como rehenes por las FARC.

La UIP ha sostenido siempre que la conclusión de un acuerdo humanitario es esencial para poner fin al conflicto civil, lo que ha sido demostrado por la experiencia en otros países. La UIP insta a todas las partes concernidas a embarcarse, sin mayor demora, en el vía de las negociaciones y a respetar los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. (Ver las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo de la UIP en la 116ª Asamblea de la UIP en Indonesia: <http://www.ipu.org/hr-e/180/180all.htm>).

La UIP insta también a que las circunstancias de la muerte de los parlamentarios provinciales sea totalmente aclarada y que sean tomadas las medidas apropiadas para identificar a los culpables y los traduzca en justicia.

Fundada en 1889 y con su Sede en Ginebra, Suiza, la UIP, la organización mundial de los parlamentos, es la organización política multilateral más antigua del mundo. Actualmente reúne a 147 parlamentos miembros y a siete asambleas regionales en calidad de miembros asociados. La organización mundial de los parlamentos también cuenta una Oficina en Nueva York, que actúa como su observador permanente ante las Naciones Unidas.

En 1976, la UIP ha creado el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios. El Comité se reúne a puerta cerrada cuatro veces al año para asegurar que los derechos humanos de la comunidad parlamentaria del mundo entero – compuesta por más de 40,000 miembros – sean respetados. El Comité ha contribuido a la solución de un gran número de más de 500 casos de violaciones de los derechos humanos de los parlamentarios, en más de 100 países, que este ha examinado desde su creación.

Contactos:

Sra. Luisa Ballin, Encargada de Información de la UIP, Tel.: +41 22 919 41 16; e-mail: lb@mail.ipu.org or cbl@mail.ipu.org.

Sra. Ingeborg Schwarz, Responsable en la UIP del Programa de los Derechos Humanos. Tel.: +41 22 919 41 42; e-mail: is@mail.ipu.org, y Sr. Rogier Huizenga, Encargado del Programa, Tel.: +41 22 919 41 24, e-mail: rh@mail.ipu.org.

Sitio Web de la UIP: www.ipu.org